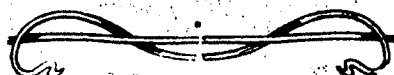


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año IX

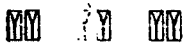
Núm. 401

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 22 DE MARZO DE 1934



SE PUBLICA LOS JUEVES

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:
Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

3121

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura, los industriales a quien interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en el cuartel de Colón, principal hasta el día treinta del mes de la fecha con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 15 de marzo de 1934.

El Jefe de Transportes,
Jacobó Boza.

3120

Ayuntamiento de Ceuta

ALCALDÍA

Por acuerdo de la Junta de Economía que traslada el señor Delegado del Gobierno-Presidente con fecha 11 del actual, se dictan las siguientes reglas respecto a precios de carnes en Mataderos y al público:

1.º Que la carne de cerdo se regula: el magro y chuletas a dos pesetas más del precio en canal en el Matadero con impuestos. La manteca en rama a una peseta más del precio en canal; y el tocino a 0,30 pesetas sobre el referido precio en canal.

2.º Que la carne de toro se regule por el precio de tope de 2,60 pesetas, oscilando, en consecuencia con los precios de los mercados limítrofes. El precio citado se entenderá como máximo para del Kg. en canal, incluidos impuestos; continuando las relaciones existentes entre dicho precio y los de venta al público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 14 de marzo de 1934.

El Alcalde accidental,
M. Benhamú.

3122

Junta Especial Administrativa de Contrabando de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a don José Perea Durán, cuyo paradero se ignora, para que satisfaga en el plazo de quince días a partir del de la publicación de este edicto y en la Depositaria Especial de Hacienda de Ceuta, la cantidad de trescientas ocho pesetas, importe de la multa a que fué condenada su esposa doña Carmen Pujasón Saldaña, por la Junta Especial de Contrabando de esta Ciudad al fallar el expediente número 24 de 1934. Ceuta 14 de marzo de 1934.

Antonio Sánchez Pinto.

3123

Tercio.-Segunda Legión Juzgado de Instrucción

EDICTO

Don Florencio Rodríguez Valdés Molon, Teniente de Infantería y con destino en el Tercio, Juez Instructor de la 2.^a Legión de dicho Cuerpo, y del expediente instruido con motivo del accidente del trabajo sufrido por el legionario Miguel Avila Alonso.

Por el presente se cita a dicho individuo, hijo de Paciente y de Daría, natural de Burgos, avecinado en Albacete, en Abril de 1931 y en marzo en Jaén en el año 1933, haciéndole saber en este edicto, que se publicará en la Gaceta de Madrid, y Boletines Oficiales de Burgos, Albacete, Jaén, Ceuta y Protectorado Español de Marruecos que en el expediente arriba citado, se ha resuelto le sea abonado el importe de cincuenta días que estuvo hospitalizado a razón de 0,88 pesetas con motivo de las lesiones que sufrió en el Acuartelamiento de Riffien el 29 de diciembre de 1931, teniendo entendido que al darse por notificado, deberá dirigirse a este Juzgado, manifestando la residencia y domicilio en el plazo de 15 días, después de enterado, pues de no hacerlo así le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Riffien a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Teniente Juez Instructor,
Florencio R. Valdés.

3119

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 2 de febrero de 1934.

EXTRACTO

Alcalde-accidental, don Miguel Pulido López —Concejales: Don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Sánchez Mula, don Luis García Rodríguez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Aplazar hasta la sesión próxima la votación para elegir sexto Teniente de Alcalde
- 3.º Dejar sobre la Mesa hasta la sesión próxima certificación del señor Arquitecto relativa a las obras de construcción del campo de deportes.
- 4.º Dejar sin efecto la adjudicación hecha a don Juan Leyva, de Granada, de 70 tamariz y adjudicar dichas plantas a don Vicente Aldrufeu, de Barcelona.
- 5.º Conceder a don José Espejo Torres, dos metros de terrenos anejo a la casa de su propiedad, con el fin de que pueda construir un muro de contención de tierras, obra que efectuará por su cuenta
- 6.º Efectuar varias devoluciones de arbitrios.
- 7.º No devolver los arbitrios solicitados por otros comerciantes.
- 8.º Aprobar la propuesta del señor García relativa a las cuentas de Caja correspondiente al cuarto trimestre.
- 9.º Designar al Síndico de la Corporación, don Luis García Rodríguez, para que forme parte de la Junta local de Alistamiento.
10. Ingresar en la Junta de Asistencia Social la cantidad de doscientas noventa y nueve pesetas, sesenta y cinco céntimos, importe de los arbitrios correspondientes a la corrida benéfica celebrada el diez y siete de diciembre último.
11. Que las 4 500 pesetas dejadas de percibir por el deliniente don Adolfo Orozco de su devengos en el año 1933 queden en depósito a disposición del interesado.
12. Abonar al personal de Intervención que ha llevado a cabo la liquidación del presupuesto ordinario de 1933 varias cantidades.
13. Aprobar el contrato de arrendamiento de la casa núm. 5 de la calle de Jáudenes, donde se instalarán dos escuelas.
14. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

15. Aprobar oficialmente el viaje hecho por el señor Alcalde para tratar de resolver los despidos del puerto y declarar indemnizable esta Comisión.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

Ceuta 3 de febrero de 1934.

El Secretario acctal.

R. Díez.

8119

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 9 de febrero de 1934.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don José Victori Goñalons.
—Concejales: Don Moisés Benhamú Benzaquen, don Miguel Pulido López, don Ricardo Chacón Pineda, don Demetrio Casares Vázquez, don Manuel Olivencia Amor, don Luis García Rodríguez, don Francisco Sánchez Molinillo, don Antonio Berrocal Gómez, don Antonio Sánchez Mula.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Aplazar hasta la sesión próxima la elección de sexto Teniente de Alcalde.
- 2.º Dejar sobre la mesa hasta la sesión próxima certificación relativa a las obras de construcción de un campo de deportes.
- 3.º Conceder treinta y cuatro metros de bordillo a don Demetrio Casares, para que proceda al acerado de la fachada de su finca en la calle G. de los Ríos 4
- 4.º Aprobar propuesta de la Comisión 2.ª relativa al suministro de la leche para la Institución municipal de Puericultura, modificándose todas las cláusulas que se refieran al adjudicatario.
- 5.º Desestimar escrito en que don Pedro Marqué Segura solicitaba pasajes para Barcelona.
- 6.º Desestimar escrito en que doña María Jesús solicitaba una faja ventral.
- 7.º Desestimar escrito en que doña Luna Barchilón Israel, solicitaba se aumentase a doscientas cincuenta pesetas mensuales el alquiler de la casa núm. 3 de la calle Isidoro Matínez.
- 8.º Adquirir tableros para la escuela Elemental del Trabajo
- 9.º Adquirir el material, aparatos y reactivos que solicita el señor Director del Laboratorio.
10. Que apartir del próximo domingo las proposiciones que se presenten a la subasta para el

súministro de carne sean en sobre cerrado y que una comisión traiga lo mas rápidamente posible a resolución del Ayuntamiento las causas de los precios actuales.

11. Adquirir a la Casa de Aguilar, 15 metros de manguera para el Mercado Público.

12. No haber lugar a imponer sanción de clase alguna a los matarifes don Juan Fernández Vázquez y don Pedro Maese Sánchez por dedicarse a la fabricación de embutidos.

13. Trasladar a Málaga a la presunta alienada, Matilde Campa Toro.

14. Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de enero.

15. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

16. Contestar al periódico «El Sol», en la forma que solicita.

17. Aceptar el palco para el baile de la Asociación de la Prensa y abonar su importe ascedente a cien pesetas.

18. Dar gracias a don José Ibañez Canto, por haber atendido el requerimiento que se le hizo de que continuara las obras de la casa de la calle S. Nacional,

19. Remitir al Procurador de Madrid, don Gustavo Santos Giraldo, las tres mil quinientas pesetas que solicita

20. Desestimar petición que hace el señor Interventor de que la rendición de cuenta del año 1.933 se efectúe en horas extraordinarias.

21. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

22. Anular el concurso celebrado para la confección de 500 talonarios para los arbitrios y ofrecer la confección a las casas que concursaron el año pasado.

23. Dirigir oficio al señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto rogándole se active el proyecto anunciado de construcción de la carretera del Monte Hacho.

24. Dar las gracias á los Sres. Subsecretario de Obras Públicas, Diputado Sr. Peire y Alcalde, por las gestiones que han llevado a cabo en Madrid en beneficio de esta Ciudad.

25. Dar un voto de confianza al señor Chacón, como Presidente de la Comisión 2.ª para que resuelva lo conveniente con el fin de que el Maestro de la Escuela de Benzú pueda ir a dicha barriada en el tren.

26. Que por la Comisión 2.ª se visite el local de Alistamiento y se proponga las medidas que sean necesarias relativas al mal estado en que se encuentra.

27. Trasladar a Tarifa al alienado hospitalizado en la Clínica de Urgencia.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

Ceuta 10 de febrero de 1.934.

El Secretario acctal.
R. Díez.

3119

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 16 de febrero de 1934.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don José Victori Goñalons.
—Consejales: Don Demetrio Casares Vázquez, don Ricardo Chacón Pineda, don Angel Fernández Vidal, don Enrique Delgado Villalva, don Luis García Rodríguez, don Salvador Pulido López, don José Lendínez Contreras, don Francisco Sánchez Molinillo, don Antonio Berrocal Gómez, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio L. Sánchez Prado, don Sertorio Martínez Simón, don David Valverde Soriano, don José Baeza Huesca, don Miguel Pulido López.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Que quede sobre la Mesa certificación relativa a la construcción del Campo municipal de deportes.
- 2.º Dejar sobre la Mesa relativo a obras en el Campo municipal de deportes.
- 3.º Autorizar a don Rafael Paniagua Ruiz, para que pueda construir una barraca de 40 metros en la barriada de La Unión.
- 4.º Dar de baja en el padrón de ventas de bebidas al establecimiento que posee en la Pescadería doña María Bao.
- 5.º Reconocer un crédito de 193,80 ptas. a don José Cortés y otro de 1.888,10 pesetas al Instituto de Biología y Sueroterapia.
- 6.º Devolver a don Hipólito Martínez Cristobal, la cantidad de seis pesetas, setenta y cinco céntimos, diferencia entre cédula que por error en la declaración, le fué expedida.
- 7.º Conceder a don Manuel Herrera Andrade, como padre de familia numerosa, la cédula de la clase 16ª.
- 8.º Conceder a don Manuel Gil Delgado, cédula de clase 16ª.
- 9.º Dar de baja en el padrón de cédulas a don José Sotelo García.

10. Que se consulte a la Circunscripción si a los subalternos del Ejército que ejercen el cargo de conserje y disfrutan de sueldo de oficial, les corresponde cédula personal.

11. Desestimar escrito en que don Antonio Fernández Sousa, solicitaba se le cobrase su cédula sin apremio.

12. Que por el Instituto de esta Ciudad se puedan hacer directamente las compras de material que necesite, hasta el tope de 20.000 pesetas.

13. Facultar al señor Alcalde para que efectúe las diligencias necesarias a fin de ofrecer un solar donde construir un edificio que sirva de acuartelamiento a las Fuerzas de la Guardia Civil.

14. Prestar conformidad a informe de la Comisión 5.ª en expediente instruido para establecer concierto sobre anuncio de espectáculos.

15. Aprobar el concierto establecido con los propietarios de establecimientos para la instalación en la vía pública de mesas y sillas.

16. Conceder la jubilación con el ochenta por ciento del jornal que disfruta, al barrendero don Salvador Pitaluga.

17. Reponer acuerdo adoptado en la sesión de 2 del actual, relativo a un local ocupado para escuela, propiedad de don José Bustelo Bazán.

18. Ofrecer al Ministerio de Comunicaciones el solar de la calle de Ingenieros para la construcción en esta ciudad de la Casa de Correos.

19. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

20. Que las subastas de carnes se efectúen en pliego cerrado a la baja del tope máximo que mensualmente fijará la Junta de Economía.—Dar un voto de gracias a la Comisión nombrada y en especial al ponente dentro de ella, don Luis García.—Que la misma comisión estudie y proponga al Ayuntamiento la relación que debe de existir entre los precios a que se paga en canal el cerdo en Matadero y los de la venta al público.

20. Tomar en consideración Moción del señor Alcalde relativa a la urbanización y ensache de la calle García Hernández.

21. Conceder pasaje hasta Sevilla a don Enrique Anaya Moriel.

22. Modificar acuerdo del Ayuntamiento de 17 de febrero de 1.933, en el sentido de que la Corporación aceptará proyectar y construir por su cuenta en solares por ella adquiridos los grupos escolares y escuelas unitarias a que se refiere aquel acuerdo mediante la subvención por el Estado del cincuenta por ciento de los gastos de construcción.

23. No telegrafiar al Gobierno expresando el disgusto del Ayuntamiento por el proyecto de amistad parcial.

Levantándose la sesión a las veintidos horas y quince minutos.

Ceuta 17 de febrero de 1.934.

El Secretario,
Alfredo Meca

8119

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 23 de febrero de 1934.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don José Victori Goñalons.
--Concejales: Don José Lendínez Contreras, don José Mollá Noguero, don Enrique Delgado Villalva, don Luis García Rodríguez, don Juan Arroyo Tornero, don Miguel Pulido López, don Antonio Mena López, don Antonio Berrocal Gómez, don Salvador Pulido López, don Demetrio Casares Vázquez, don Sertorio Martínez Simón, don Valentín Reyes Sánchez, don Domingo Vega Pérez, don Manuel Pascual Abad y don Manuel Olivencia Amor.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Elegir definitivamente sexto Teniente de Alcalde a don Antonio Mena López.
- 3.º Dejar sobre la Mesa hasta la sesión próxima expediente instruido para la construcción de un campo de deportes.
- 4.º Autorizar a Mohamed Ben Hamed Dany para que pueda ampliar en treinta metros cuadrados la barraca de su propiedad sita en la Barriada de la Unión.
- 5.º Conceder pasaje hasta Almería a la vecina pobre, Rosa Alonso Serroche.
- 6.º Adquirir por mediación de la Farmacia Municipal, las inyecciones que han sido recetadas a doña Virtudes Berlanga Moreno.
- 7.º Conceder la jubilación con el ochenta por ciento del haber que disfruta al Guardia Municipal don Felipe Pérez Nistal, el que ha quedado inútil por pérdida total de la vista.
- 8.º Conceder un mes de licencia para asuntos propios al Guardia Municipal, don Francisco Morejón Pizarro.
- 9.º Conceder un mes de licencia por enfermo al Interventor de este Ayuntamiento don Luis Martínez y Barrie.
10. Ingresar en un reformatorio al menor acogido en el Asilo de esta Ciudad, Pedro Robles Perea.
11. Solicitar del Ramo de Guerra la cesión de las Balsas de la Guarnición al objeto de ofrecerlas para construir en ella el cuartel de la Guardia Civil.
12. Solicitar del Instituto manifieste en que disposición se funda para tratar de crear una nueva

escuela graduada preparatoria de ingreso en el bachillerato.

13. Designar a don Miguel Pulido López y don José Mollá Noguero, Vicepresidente Inspector y Vocal respectivamente del Montepío de funcionarios Municipales.

14. Nombrar Conserje de la escuela elemental del Trabajo al que lo es del Instituto, con la gratificación mensual de setenta y cinco pesetas.

15. Solicitar del Comité Central de la Cruz Roja autorización para que las parturientas pertenecientes a la Beneficencia municipal que se hospitalicen en la Cruz Roja, puedan ser asistidas por el Tocólogo Municipal.

16. Dar un voto de gracias al señor Alcalde por haber coseguido una rebaja de quinientas pesetas mensuales en los servicios de riegos durante el año mil novecientos treinta y tres.

17. Pasar a informe de la Comisión 4.ª oficio de la Agrupación Patronal de Autobuses relativa al servicio que se presta después de las veintitres horas a la barriada de la Prosperidad.

18. Esperar la sentencia que recaiga en el pleito que sostiene el Ayuntamiento de Madrid que considera no debe abonarse al Estado el veinte por ciento por venta de solares, con motivo de la autorización a este Ayuntamiento para la venta del solar de la calle Castelar.

19. 1.º—Darse por notificado en resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia de Cádiz en recurso interpuesto por don Francisco Baeza Huesca contra el arbitrio sobre toda clase de vallas y 2.º—Recurrir de dicha resolución ante el Exmo. S. Ministro de Hacienda.

20. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

21. Prestar conformidad a informe de las Comisiones primera y quinta en Moción del señor Alcalde relativa al ensanche de la calle García Hernández.

22. Aprobar, con la modificación hecha por el señor García, el informe de la Comisión que ha de servir de fundamento para la formación de un presupuesto extraordinario para la construcción de una estación central de Autobuses.

23. Ver con satisfacción la labor realizada por el ponente, don Luis García, en la comisión especial designada para el estudio de precios de carnes, como ampliación al que primitivamente se encomendó; referente a los precios de venta de las carnes y grasas de cerdo en relación con el precio en canal y que por el señor Alcalde se interese del Exmo. Sr. Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta de Economía, la reunión urgente de ésta para fijar por medios y con los elementos de juicio a su alcance, los precios de las carnes a que se refieren los acuerdos de 16 del actual y este de hoy.

24. Designar al Síndico de la Corporación,

don Luis García, para que marche a Cádiz con el objeto de recoger el presupuesto ordinario de esta Corporación.

25. Quitar la valla existente en el solar sito en la calle Camoens, esquina a González de la Vega y sanear el expresado solar.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

Ceuta 24 de febrero de 1.934.

El Secretario,
A. Meca.

El Ayuntamiento en su sesión de 9 del actual acordó aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en sus sesiones celebradas durante el pasado mes de febrero. Insertesen en el BOLETIN OFICIAL.

Ceuta 13 de marzo de 1.934.

El Secretario,
A. Meca

3124

DISTRITO FORESTAL DE CADIZ

ANUNCIO

Dispuesto por el Ilmo. Señor Director de Montes, Pesca y Caza, que se dé vista al expediente a las autoridades interesadas sobre inclusión del monte Hacho, Benzú, de Ingenieros, y sin denominación especial, del término municipal de Ceuta, en el Catálogo de los montes de utilidad pública, se repite el anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 26 de Septiembre de 1933, número 226, haciéndose nuevamente público por el presente anuncio para que por el Ramo de Guerra, el General Jefe de la circunscripción occidental de Marrecos.

Señor Teniente Coronel de Ingenieros afecto a la Comandancia de dicho Cuerpo en la Plaza de Ceuta.

Al vocal asesor técnico de la Comisión Administradora del Patrimonio del Estado.

Alcaldía de Ceuta y a cuantos se consideren interesados, se concede nuevamente un plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al que se publique el presente anuncio en la plaza de Ceuta, por los medios acostumbrados para que por los interesados, ya nombrados, y cualquier otro que pueda estarlo, se hagan las reclamaciones en esta Jefatura, Alcalá Zamora (antes San José) 8 duplicado, tercero; en días y horas hábiles.

Cádiz 9 de Marzo de 1934. —El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Bernal.

8125

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don Salomón Benhamu Benzaquen, Alcalde accidental de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi accidental presidencia acordó en su sesión de nueve del actual, aprobar el Padrón para la exacción del impuesto establecido en el vigente Presupuesto sobre Inspección y comprobación de calderas, motores e instalaciones Industriales y exponerlo al público a los efectos de reclamaciones por término de quince días a contar de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad. Advirtiéndole a los contribuyentes que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 16 de marzo de 1934.

M. Benhamu.

8127

Oficina de Colocación Obrera (Bolsa de Trabajo)

Tribunal de Oposiciones para plazas de encargado y auxiliar femenino de la Oficina Local de Colocación de Ceuta

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso oposición para una plaza de encargado y otra de auxiliar femenino de la Oficina Local de Colocación de Ceuta, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: don Gabriel Villanova Penella, Delegado Provincial de Trabajo.

Vocales: don Juan Ortiz Mellado, Presidente de la Comisión Inspeitora de la Oficina Local de Colocación.

Don Francisco Cutilla Rubio, vocal patrono de la referida Comisión.

Don Antonio Tomeu Novo, vocal obrero de la misma.

Don Angel Grande, vocal técnico de la Delegación Local del Consejo de Trabajo.

Don Domingo Vega, concejal del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Secretario: Don Manuel Cocho Gil, Secretario de la Delegación Provincial de Trabajo.

En tiempo oportuno se harán públicas las listas

de solicitantes que, por reunir las condiciones legales, son admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso y el día, hora y local en que estos ejercicios han de celebrarse.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 20 de marzo de 1934.

El Presidente del Tribunal,
Gabriel Villanova. —Rubricado,

3127

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

CEDULA DE CITACION

(Apellidos, nombre y apodos del citado)

Fernández Pedro Alfonso, domiciliado últimamente en la Condesa (Tetuán) cantina «14 Abril» comparecerá el día once de abril próximo á las nueve y media de mañana ante la Iltra. Audiencia de Cádiz constituida en el local del Ayuntamiento de Ceuta para asistir como testigo al juicio oral de causa por hurto instruída por el Juzgado de Instruc-

ción de Ceuta con el número 113 de 1933 contra Evangelista González García, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Ceuta 17 de marzo de 1943.

El Secretario,
José Rodríguez.

3126

Jefatura de Obras Públicas Ceuta

ANUNCIO

Á propuesta de la Jefatura Industrial de esta Ciudad se deberá retirar de la circulación el automóvil matricula C. E. 949 y para dar cumplimiento a la orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 13 de diciembre 1933, se publica en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta, debiendo procederse por las Autoridades a la recogida de dicho coche, caso de que circule.

Ceuta 13 de marzo de 1934.

El Jefe de Obras Públicas,
Director del Puerto P. A.
Marciano Martínez Catena.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.